

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

AÑO XXV.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 30 de Marzo de 1884.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM 7,215

CORRESPONDENCIA

DE

«LA CRÓNICA MERIDIONAL.»

P. del C. Nijar, pagada su suscripcion hasta el 31 de Marzo.
Sr. D. J. R. Nijar, id. hasta id. de id.
Sr. D. V. M. Nijar, id. hasta el 14 de Mayo.
Sr. D. J. L. G. Nijar, id. hasta el 20 de id.
Sr. D. E. P. Berja, id. hasta el 15 de id.
Sr. A. de Felix, id. hasta el 31 de Marzo.
Sr. D. S. S. R. Carboneras, id. hasta el 29 de Febrero.
Sr. D. S. A. Cabo de Gata, id. hasta el 31 de Marzo.
Sres. C. y P. Benahadux, id. hasta el 15 de id.
Sr. D. J. L. O. Aulago, id. hasta el 7 de Abril.

ELÍXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERRO, de Gonzalez Marfil.
(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 26 de Marzo.

PRESIDENCIA.—Decreto declarando improcedente una competencia suscitada entre el gobernador de Almeria y el juez de primera instancia de la capital.

HACIENDA.—Orden nombrando el tribunal que ha de juzgar los exámenes de ingreso en el cuerpo de aduanas.

FOMENTO.—Otra autorizando á D. Ricardo Borjas y otro para establecer una salina marítima en el manso de Godoy.

La carretera de Albuñol,

Si los errores son malos, los peores de todos son los científicos.

¡Qué hayan de contradecirse por rivalidad hombres de talento y opongan como contradicción á veces funestos errores!

Hace años, un ilustrado ingeniero hizo el trazado para una carretera que atravesando la Alpujarra, enlazase por Berja con la de Almeria. El plan de tal camino fué magnífico, pues de este modo se ponían en comunicacion las comarcas más ricas de las provincias de Granada y Almeria. Durmió este proyecto, despues de haberse abierto dos trozos de camino en el término municipal de Torvizcon, punto que, sea cual fuere el plan de todos los ingenieros, hay que tocar por ser el verdadero centro de la Alpujarra y especie de alhóndiga ó mercado, donde concurren para su venta los productos agrícolas de más de 30 pueblos.

Torvizcon fué hace unos cincuenta años, capital del partido judicial, que con el carácter de interino está en Albuñol, último pueblo de tal partido, y donde, en vista de los perjuicios que ocasiona á los demás pueblos su mucha distancia de ellos, no debiera estar; pero que está, y estará perpétuamente, mientras no haya un ministro que, despreciando el caciquismo, se inspire en las necesidades de los pueblos.

Abandonado el plan de carretera general de la Alpujarra, el autor de estas líneas tuvo la honra de trabajar en la prensa en favor de la carretera para Albuñol, creyendo ciegamente

que, siendo como ha sido siempre Torvizcon el paso para dicha ciudad, así como el crucero para toda la Alpujarra, segun se demuestra por concurrir á dicho pueblo los correos de Ugtjar, Albuñol, Almeria y Granada, que la carretera para Albuñol habria de pasar precisamente por Torvizcon, por imperio de la naturaleza misma del terreno, y porque desde este pueblo se puede mañana prolongar la arteria magistralmente ideada hacia años por un ilustre ingeniero, á quien ahora se desatira.

Trazada la carretera por Orgiva y Torvizcon á Albuñol, media Alpujarra se hubiera aprovechado de ella para hacer la exportacion de sus productos, pero yendo directamente á Albuñol desde Orgiva, á mas de legua y media de distancia de Torvizcon, la Alpujarra muere, y sólo Albuñol prepondera en mengua de tan hermoso cuanto desventurado país.

Orgullosos, por demás, pueden estar los ingenieros que han dirigido el nuevo trazado. Si los grandes proyectos dan inmortalidad á sus inspiradores, los grandes errores les dan tambien triste celebridad.

La Alpujarra debe su muerte á la carretera de Albuñol, y cómplices de esta muerte son los diputados *Alpujarreños* (alpujarreños no, que es triste cosa que no haya salido jamás un diputado, hijo de la Alpujarra, ménos que se considere á Albuñol como tal.)

Nuevas elecciones se acercan; si alguno pretende ser elegido diputado y cuenta con influencias bastantes para continuar el antiguo plan de la carretera de la Alpujarra en este país, y especialmente en Torvizcon, encontrará su triunfo. Si nadie se presenta y vuelve á ser elegido el diputado *vitalicio-conservador* Sr. Roda, pluma en ristre, estará toda mi vida clamando contra el mayor absurdo que han podido cometer los científicos ingenieros que protegen á Albuñol. Y no se diga que esta nueva carretera, si no favorece á Torvizcon y demás pueblos, podrá favorecer á Rubite y Sorvilan, por cuyos términos, no por cuyos pueblos pasa, porque la riqueza de los mismos consiste en las pasas, higos y almendras, y se exporta por mar á Málaga, Motril y Almeria, y, por consiguiente, la carretera de nada les sirve mas que para la comodidad de un viaje.

Si el error apuntado ya no se puede ó no se quiere enmendar, ábrase un ramal de cinco cuartos de legua para Torvizcon, y con esta medida se podrá desagaviar un tanto á un pueblo, á quien Albuñol quitó el juzgado y hoy trata de arruinar del todo, quitándole por completo el tránsito para siempre; pues es muy posible que al hacerse la carretera de Ugtjar, se busque su enlace en la Contraviesa, á más de legua y media de Torvizcon.

No me despido del público echando la llave á este asunto, limitándome hoy á dirigir una súplica al que puede hacer justicia.

Francisco Ramos y Lopez.

El príncipe Napoleon se ha lamentado estos días de ser pobre, y queriendo presentar contraste entre su situacion y la de los príncipes de Orleans, ha dicho: «Yo no tengo el oro de los Orleans; soy pobre, y esta pobreza me honra.»

Con este motivo, los orleanistas ajustan al príncipe Napoleon las cuentas, para demostrarle que si está pobre no es porque no haya recibido mucho dinero de la nacion.

En la época del imperio, dicen, esto es, desde el 25 de Diciembre de 1852 hasta el 4 de Setiembre de 1870, ha recibido la suma redonda de 37.078.000 francos. En ese mismo periodo se han gastado en el sostenimiento de Palais Royal y de Meudon, residencias del príncipe, 4.950.000 francos. En estas sumas no se cuentan las subvenciones particulares que se dieron al príncipe para la presidencia de exposiciones y para el sostenimiento de los vapores en que hacía sus viajes por cuenta del Estado.

Luégo hablan de las campañas de los príncipes de Orleans en Argelia y en la campaña franco-prusiana, y terminan preguntando si el papel que hizo el príncipe Napoleon en Crimea y en la expedición á Italia y su eclipse durante la guerra con Alemania valen los cincuenta millones de francos que le ha costado á Francia,

Dicen los izquierdistas—segun testifica y asegura *El Noticiero*—que ellos no pudieron desarrollar por completo el pensamiento de su obra. Y les contesta el cruel colega:

«Es verdad; pero se encuentran en el caso de aquel autor dramático, que esperaba el éxito de la representacion de la comedia. Llegó un amigo, y le preguntó con impaciencia:

—¿Silbaron el tercer acto?

—¿Qué lo habían de silbar!

—¿Luego lo han aplaudido?

—Tampoco, hombre, tampoco.

Dió la casualidad de que al fin del primero tuvo que suspenderse la funcion, porque no quedó ni un alma en el teatro»

¡Como que el gasista apagó la luz!

No es de extrañar que, habiendo sido echados los izquierdistas del teatro dinástico, burlando sus legítimas esperanzas, acaben—como sucederá de fijo—por buscar otro teatro donde las contratas sean más seguras.

FRANCIA.

El gobierno francés camina precipitado sobre una fatal pendiente. Su afán por dar satisfaccion á los intereses del clericalismo, le conduce á transigir con las hipócritas concesiones de la curia romana. Su deseo más ardiente en política consiste en sostener, ya que no en alimentar, los privilegios conservadores á la sombra del unitarismo parlamentario; que es el falseamiento más completo del sistema representativo y de la soberania del pueblo. Tal es la política del actual Gobierno de la Repúbli-

ca en el interior; y respecto del exterior, continúa las tradiciones imperialistas, en cuya virtud despilfarró dinero en aventuras como la del Tonkin, á fin de sostener la atencion pública; fuera de Francia, en empresas que por su naturaleza sirvan á excitar la imaginacion popular que las mira como aquella del *Bellocino de Oro* de los heróicos tiempos de la Grecia.

No ha podido sostenerse Mr. Ferry en el oportunismo reflexivo de Freycinet, y mucho ménos en el que representaba Gambetta, estimulado por grandes ideales, refractario á esa mediocridad pusilánime y funesta que no alcanza á satisfacer á los republicanos y presta aliento en cambio á sus constantes enemigos.

Ahora se trata de elegir á la comision de presupuestos, y el Gobierno se presenta tan egoísta, tan intolerante, que procura á todo trance excluir de ella á las minorías, lo cual ha producido irritacion justísima en las izquierdas.

No quiere el Gobierno que en la comision haya quien discuta, no ya solo quien proponga la contribucion sobre la renta ó el aumento de la dotacion de los maestros, por ejemplo; cuestiones que habrán de producir acalorados debates, puesto que no sólo las izquierdas trabajan en este sentido, sino que hay entre la mayoría oportunista muchos diputados que defienden aquellas reformas, como se ha visto en anteriores sesiones de la Cámara popular.

Además, esta Cámara, por complacer á Mr. Ferry, ha dado su voto al artículo de la ley municipal por el cual el Senado impone á los municipios la obligacion de pagar el culto y de dar casa á los curas, obligacion contra la cual se habían decidido á votar casi todos los oportunistas.

El Gabinete Ferry extrema el instinto de conservacion más de lo que interesa á la República; parece que lucha por los ministerios, no por la causa de la democracia.

No permanecen en la inaccion los orleanistas, esto es, los partidarios del conde de París, ni este mismo pretendiente se resigna á dejar que otros trabajen por él. Tratase ahora, como hemos dicho, de reorganizar un partido, y al efecto el descendiente de Felipe Igualdad pretende dirigir por sí al pequeño grupo de diputados y senadores que le son afectos.

Pero como el conde de París es pariente cercano de Montpensier, hace las cosas con la misma habilidad que éste tiene acreditada en España.

En la Cámara popular hay dos diputados llamados Lefevre, uno monárquico y otro republicano. Quitó el conde de París informar á Lefevre monárquico, de su pensamiento, y al efecto le escribió una carta en la que le invitaba á tener una conferencia; la carta la recibió Lefevre el republicano, y éste se presentó en casa del conde de París. Este no conoce más que su casa, consagrando como está, segun aficion natural en

su familia, á la más económica administración de la cocina, y recibió al republicano con la efusión, con el cariño, con el agasajo debido á aquel de quien se esperan grandes y especialísimos servicios, y vaciando el sacco, como suele decirse, le dió conocimiento de todos sus proyectos, de sus esperanzas, etc. Lefevre le interrumpió varias veces, diciéndole que estaba hablando con un republicano; pero el pretendiente, ilusionado y preocupado con su futuro triunfo, se sonreía y continuaba entusiasmado, como debía hablar Montpensier en 1868.

No sabemos qué haya de cierto en el relato; pero así lo hace á los lectores de *La Independencia Belga* el corresponsal de este periódico en París.

RUMORES POLÍTICOS.

Madrid 26 de Marzo de 1884

Siguen los comentarios y las conversaciones sobre el discurso de Sagasta, pronunciado con ocasión de recibir el álbum que le regaló la mayoría de ambas cámaras. Después de breves frases pronunciadas por el Sr. Laserna al entregar á su jefe el presente, éste contestó con intencionada oración que ha producido grandísimo contento entre los hombres de su partido. Después de dar gracias por el valioso regalo, el jefe de los fusionistas dijo que decretada prematuramente la muerte de las actuales Cortes todos sentían las violencias que está cometiendo no un adversario, sino un enemigo; que las firmas del álbum revelaban la unidad de los diputados y senadores que le seguían; que si bien se acata la prerrogativa régia, no puede verse con calma que el actual gobierno pretenda destruir al partido fusionista, cuya apología hizo, para dar preferencia á otras agrupaciones que piensan que las formas de gobierno son accidentales.

Luego habló el Sr. Sagasta de la situación del país diciendo que nunca estaría más justificado que ahora el retraimiento, pero que el partido liberal no lo puede aconsejar porque sería ir al abismo, concluyendo por exhortar á la lucha, pues que aquellos de sus amigos, pocos ó muchos, que logren venir á las Cortes, antes deshonradas que nacidas, se encargarán de decir que si acudieron á la lucha fué por evitar mayores males á la patria, á la monarquía y á la libertad.

El discurso terminó con estas palabras, también como las que acabo de apuntar exactamente textuales: «al mal tiempo pongamos buena cara y Dios sobre todo.»

Desde los primeros momentos llamó la atención que el discurso no dijese ni una sola palabra de unión próxima ó remota con la izquierda, pero esto lo ha explicado el mismo Sagasta manifestando que no era la ocasión oportuna para hablar de un suceso que él confía en que se realizará andando el tiempo y cuando las pasiones se calmen y las circunstancias lo impongan. Escuso decir á V. que este discurso es el tema casi exclusivo que se discutió en los círculos y que da juego para algunos días, hasta que nuevos accidentes vengán á relegarlo al término secundario en que van colocándose en política los acontecimientos que se hacen viejos en este continuo pasar y repasar de diversas sensaciones y noticias.

Del extranjero, que murió el conocido político y escritor francés Mignet, á la edad de 88 años. En New York ha aparecido un periódico titulado *La Dnamita*, y en su primer número publica la lista de los ingleses condenados á muerte por los asociados.—Nada de nuevo ni en Tonkin ni en Sudán. La crisis es inminente en Inglaterra.

OTRO CASO CON LA PRENSA.

Hemos recibido hoy un número

del Suplemento publicado por *El Eco de Orense* el día 24 de Marzo, en el cual, después de decir que en el día anterior se presentaron, sin orden del juzgado, en su redacción, dos inspectores y cuatro agentes, para levantar un acta en que se hizo constar que el director de *El Eco* (¿qué ley habrá consultado el gobernador para esta diligencia?) reconocía la firma de un escrito del día 22; después de esto, reproduce la siguiente orden, verdaderamente curiosa, y además ilegal:

«Resultando que en el periódico titulado *El Eco de Orense*, correspondiente al 22 del actual, número 340, en la tercera plana, segunda columna, sección denominada *Ecos*, aparece un suelto que principia «Que el señor», y termina «como encontrado», se consignan conceptos que menoscaban mi autoridad y constituyen falta de respeto á la misma;

Resultando que V., como director de dicho periódico, con fecha de ayer se ha ratificado en todo su contenido, y manifestado que aunque la firma puesta al pie no es suya, lo es de su señora, que la ha puesto por su orden;

Resultando que con fecha de hoy su esposa doña Rosina Sanchez ha reconocido como obra suya la firma puesta al final del periódico y que dice «Carvajal», añadiendo lo hacia por orden verbal de V.

Considerando que á los gobernadores les está encomendada la represión de toda falta de respeto á su autoridad;

Visto el art. 22 de la ley de 29 de Agosto de 1882, he acordado, entre otras cosas, imponer á V. la multa de 500 pesetas, que hará efectiva en el papel correspondiente dentro del término de diez días, apercibiéndole que si reincidiese en abusos de igual clase, se procederá á lo demás que haya lugar.

Dios guarde á V., muchos años.—*Orense* Marzo 24 de 1884.—*José R. Bugallal*.—Sr. D. Valentin Lamas Carvajal, director del periódico *El Eco de Orense*.

Copiada esta orden arbitraria, no sin gracia dice *El Eco* que todavía agradece lo hecho al gobernador, porque por el mismo camino y con igual razón podía haber mandado fusilar á los redactores.

Decíase ayer, y aún lo publicó algún periódico, que por el ministerio de Fomento se ha dictado con fecha de anteayer una orden mandando que los días festivos se suspendan los trabajos en las obras públicas.

Y añaden algunos que á esa orden seguiría otra suspendiendo en los mismos días la circulación de trenes y las funciones en los teatros.

No sabemos si suspenderán también los espectáculos en los templos.

«Pidal—decían—comienza á dar señales de vida; pero ¿dónde diablos ha ido á fijarse S. E.?»

CONSULTA OPORTUNA.

Algunos comerciantes nos consultan cuándo debe considerarse prescrita una cuota de contribución industrial por no haberse reclamado en el plazo de dos años que señala el art. 13 de la Instrucción de 3 de Diciembre de 1869.

El caso, á que se refieren los comunicantes industriales, está previsto y resuelto por la real orden de 7 de Diciembre de 1883, siendo ministro de Hacienda el Sr. Gallotras.

D. Remigio Sanchez se alzó contra el acuerdo de la delegación de Logroño de 4 de Agosto último, por haber desestimado su solicitud para que se declarase prescrita la cuota del tercer trimestre de 1874-75, que no le había sido reclamada.

La Dirección de Contribuciones dispuso que se averiguase la fecha exacta en que por primera vez se le había reclamado directamente al interesado la cuota, pero no fué posible determinarla, limitándose el delegado del Banco de España á manifestar que no había prescrito el débito, toda vez que la cuota figura en la matrícula de subsidio y el cobro se anunció en el «Boletín Oficial» y por edictos.

El anuncio de abrirse la cobranza de las contribuciones no constituye la reclamación directa á cada contribuyente de su respectiva cuota, que debe hacerse por el recaudador á domicilio en las capitales de provincia, y por el comisionado ejecutor cuando el recibo no haya sido satisfecho al ser presentado por aquél; pero siempre dentro del plazo de dos años, á contar desde la fecha en que comienza el débito á ser exigible.

La real orden de 28 de Agosto de 1882 constituye una modificación ó renuncia del derecho que asistía á la Hacienda para rechazar al Banco de España la admisión en concepto de data interina de diferentes recibos pendientes de cobro correspondientes á los años de 1868-69 á 1875-76; pero no puede estimarse, á juicio del Gobierno anterior, que tal disposición privara á los contribuyentes del derecho de no ser apremiados al pago de cuotas que habían prescrito con mucha anterioridad á la fecha en que se dictó, según lo establecido en el art. 13 de la Instrucción de 2 de Diciembre de 1869.

El Sr. Gallostra expone en la real orden que estando al corriente el interesado en el pago de sus cuotas anteriores y posteriores á la del año 1874-75, es de creer que si esta no fué oportunamente satisfecha, sería por efecto de negligencia ó descuido del recaudador hasta Abril de 1877, y además desde esa fecha en adelante por falta de cumplimiento á la real orden de 4 del mismo mes y año, que dispuso la cobranza de las cuotas de contribución por el orden de vencimiento, debiendo en su consecuencia el recaudador no admitir al contribuyente la cuota corriente sin que antes le fuesen pagadas las vencidas con anterioridad.

Con tales antecedentes y citas legales el ministro de Hacienda ha dispuesto que el reclamante no se halla ya obligado al pago de la cuota industrial del tercer trimestre de 1874-75 que se pretendía exigirle.

Tal es, en resumen, la real orden de 7 de Diciembre último, que interesa conocer á los contribuyentes.

NOTICIAS GENERALES.

Refiere un periódico barcelonés que un inspector de policía «compró» días pasados en una casa de un relojero francés un reloj de 2.000 francos, indicando que otro día pasaría á pagarlo; pero pasaba tiempo, y nunca llegaba esa hora. El relojero fué en busca suya y el inspector no le ofreció á cuenta sino 50 pesetas. En cambio, visto que el acreedor no se conformaba con tan poco, llamó á una pareja de Orden público para que llevaran preso al relojero, y una vez sujeto, le dió de bastonazos y sablazos, hasta que la víctima, mediante un supremo esfuerzo, logró desasirse y huir.

Después dió parte del hecho al consulado francés, y el juzgado correspondiente comenzó á instruir las oportunas diligencias. Parece que el inspector ha quedado cesante.

Un pleito original se va á entablar entre dos pueblos. Hace más de cuarenta años que se viene representando en la villa de Olesa de Monserrat, el espectáculo de la Pasión y muerte de Jesús, con todo aparato con personal numeroso, trajes, decoraciones, buena orquesta y una música especial en ciertos pasajes. De Sabadell, Tarrasa, Esparraguera y otros muchos pueblos de la comarca, acude siempre infinidad de gente por esta época, familias enteras, á presenciar el drama religioso.

El pueblo de Esparraguera quiso también este año representarlo en su teatro, compitiendo con Olesa. Mandó á esta villa á buscar la partitura de la música, mediante el pago de cierta suma, y cuando el propio regresaba y con su adquisición, le alcanzaron los de Olesa para deshacer el trato; pero un músico de Esparraguera poseía la tal partitura, y esta fué la salvación.

Los de Olesa pidieron al alcalde de la otra villa que prohibiera la representación, por ser la música propiedad de aquellos, como acreditaron con un título de propiedad intelectual recién registrado en la oficina correspondiente, mientras que los de Esparraguera sostienen que mucho antes de registrar su propiedad los otros, era la música de dominio público y los tales derechos no

son sino usurpados; pues el músico de Esparraguera que dió la partitura, es autor de gran parte de la composición. La autoridad judicial conoce en este litigio, y entretanto, se está representando el drama en ambos pueblos rivales.

Se atribuye al director general de Comunicaciones la idea, que será en breve llevada á la práctica, de mejorar la condición de las clases subalternas del cuerpo de telégrafos.

La entrada por oposición será en adelante por la clase de oficiales segundos, pues queda suprimida la de aspirantes, los cuales podrán tomar parte en lo sucesivo en las convocatorias de oficiales.

La escala de jefes de estación quedará subdividida en dos mitades, ascendiendo los que forman la primera á la de subdirectores y los de la segunda tendrán la categoría de oficiales primeros.

Los oficiales segundos tendrán 2.000 pesetas de sueldo y los primeros 2.500.

Parece que con esta reforma no sufrirá alteración alguna el presupuesto del ramo.

La «Gaceta» publica un anuncio de la Dirección general de Aduanas convocando á oposiciones.

Hasta el 21 de Abril próximo se admiten solicitudes.

Dice un periódico de Valencia: «El domingo, en el exprés, marchó á Barcelona nuestro distinguido amigo el ilustrado coronel de ejército D. Enrique Arolas, á quien órdenes del ministro de la Guerra, general Quesada, le obligan á marchar á Filipinas, para prestar servicio en aquel apartado archipiélago.»

Aludiendo un periódico de provincias á la notable disminución de matrimonios que se deja sentir ya en España, dice «que el día que las mujeres quieran, todos los hombres se casarán», á lo cual añade otro:

«Efectivamente; cuando las mujeres sean verdaderamente modestas, humildes y cariñosas, y no se alaben de haber despreciado á hombres que valen mucho más que ellas, y destierren el lujo de sus cuerpos y se conviertan en verdaderos ángeles del hogar, entónces y solo entónces, es cuando estarán en boga los matrimonios.»

Se han declarado en huelga los hombres y las mujeres que trabajan en las obras del depósito de aguas que ha de surtir á Santander, pues sólo se avienen á trabajar doce horas diarias, como los demás obreros.

Doce horas de trabajo al día nos parecen bastantes horas y bastantes trabajos.

Los periódicos de Bilbao confirman que se ha prohibido allí por el gobernador, una reunión del partido republicano, convocada para asuntos electorales.

De manera que estas prohibiciones, no es por los asuntos como se dijo el 11 de Febrero, si no por ser republicanos los que pretenden reunirse.

Ha sido denunciado nuevamente el número de «El Progreso» correspondiente al día de hoy.

«El Irurac-Bat de Bilbao ha sido nuevamente denunciado por una carta de su corresponsal, en la que se hacían algunas apreciaciones acerca de la conspiración.»

Los periódicos de Barcelona vienen ocupándose hoy bastante del traslado á Valencia del juez de aquella ciudad, Sr. Gil Maestre, gobernador interino que fué en tiempo de la izquierda. Censuran, en general, esta medida.

Ayer falleció en esta corte el general señor conde de Torre Mata, en la actualidad senador vitalicio.

Nació en Gerona el 13 de Noviembre de 1807.

Ingresó en el colegio de artillería en 1821. Hizo una brillante campaña en la guerra de los Siete Años, mereciendo varios ascensos y condecoraciones.

En los sucesos de Madrid del año 34 tomó parte muy activa. Se le encargó la tranquilidad y orden público de la Villa y Corte. Recibió orden expresa de S. M. la Reina para reprimir con las fuerzas los disturbios y al frente de la escasa guarnición tomó á la bayoneta la plaza Mayor, y estrechó la guarnición sobre la parte del Sur.

Divididas las fuerzas en dos columnas, al día siguiente atacó al enemigo lanzándole de sus posiciones.

El año 1838 ascendió á teniente general; siete días antes de la revolución de Setiembre se le confirió el cargo de capitán general de Castilla la Nueva, renunciando el cargo cuando se inició el movimiento.

COMUNICADO.

Almería 29 de Marzo de 1884.
Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. nuestro: Esperamos de su imparcialidad se sirva dar cabida en las columnas

de su ilustrado periódico, al siguiente Comunicado, por cuyo favor quedarán agradecidos sus atentos S. S.

Q. B. S. M.,

Antonio Calduch, Jerónimo Puigcerver Julio Gazquez, Casto Martinez, Honorio Donoso.

En justa aclaracion de conceptos equivocados que pudieran extravaiar la opinion pública, cúmplenos manifestar que desde el Ingeniero Gefe hasta el último empleado de Obras Públicas, léjos de guiarse por móviles bastardos, solo atienden al desempeño de su deber, velando por los intereses del Estado, que les están confiados, y escudados siempre por la mas estricta justicia.

Sirva esto como de protesta á las suposiciones de arbitrariedad ó ligereza que en el ejercicio de sus respectivos cargos pudieran atribuirse á los funcionarios del ramo, como parece desprenderse del suelto que con el epigrafe «Escrito», aparece en el diario de su digno cargo, fecha 23 del corriente, refiriéndose á un Comunicado lleno de inexactitudes y suscrito por un Sr. Fornovi,

Somos de V. con la mayor consideracion y S. S. Q. B. S. M.—Antonio Calduch—Jerónimo Puigcerver.—Julio Gazquez.—Castro Martinez.—Honorio Donoso.

GACETILLAS.

Sr. Alcalde.—Como muchos amenes al cielo llegan y pobre porfiado saca mendrugo, nosotros, aunque tenga V. S. el corazon mas duro que el de un ministro de Hacienda, no hemos de cesar un dia y otro de pedirle á V. S. algo en favor de las mejoras urbanas de nuestra querida ciudad.

Hoy nos toca llamar la atencion de V. S. hácia el despeñadero de la calle de Gerona, por donde pasa el tranvia y todos los coches y carros que conducen pasajeros y mercancías al muelle de nuestro puerto.

Los viajeros del Rippert en cuanto el vehiculo dobla la esquina de la Calle de Gerona y Alvarez de Castro, entonan á coro y á grito pelado el—Santo Dios, santo fuerte, santo inmortal, libranos, señor, de todo mal—y al llegar á la calle Real se bajan todos y se arrodillan en acción de gracias al Todopoderoso por haberlos sacado con vida de tan terrible trance.

Si es que V. S. ha de atender esta nuestra humilde reclamacion como otras varias que anteriormente le tenemos hechas, suplicamos á V. S. que nombre un capellan que se situe en la calle de Gerona para ayudar á bien morir á los viajeros el dia en que el Rippert ó cualquiera otro carruage vuelque y se destroza en aquel peligroso parage, espanto de aurigas y viandantes.

Otro condenado.—El fiscal de la Audiencia de Cádiz pide la pena de muerte contra Francisco Pareja Lebon, autor del asesinato de Francisco Muñoz Trugilo.

Se nos asegura por persona que juzgamos bien informada, que con motivo de estarse instruyendo expediente administrativo por supuestas faltas cometidas en el desempeño de su cargo, al encargado del faro del muelle de esta capital y creyendo dicho funcionario que adolecia aquel de defectos en su formacion respecto á la audicion de testigos que habia presentado, acudió á la Direccion General de Obras Públicas en atenta exposicion acompañando las declaraciones de los tres testigos de que se habia prescindido en el expediente. En su virtud dicho centro le devolvió, obrando en justicia, para que aquellos se ratificasen ó rectificasen en sus declaraciones, pero parece que alguien trataba de que los testigos depusiesen lo contrario de lo que tenían dicho.

Enterado de esto el encargado del faro por uno de los testigos y sabiendo que existian pruebas en poder de otro y comprendiendo que se trataba de ejercer cierta coaccion sobre ellos respecto á la forma que habian de dar á sus declaraciones, convocó al Sr. Juez de 1.ª instancia para que se constituyese en el faro prometiendo descubrir un acto criminal y proporcionar pruebas suficientes.

Constituida la autoridad en dicho sitio á las diez y media de la noche del dia 24 denunció el hecho el referido empleado manifestando que las pruebas obraban en poder del guardián de las obras del muelle (uno de los testigos) el cual se encontraba en su casetta situada á pocos pasos del faro. La autoridad procedió seguidamente y con el mayor celo á recoger las citadas pruebas que consistían en un volante de la oficina de Obras Públicas en el que aparecen los nombres de los tres testigos y en una cuartilla de papel con una declaracion escrita por la misma persona que escribió los nombres en el volante.

De desear sería que la justicia procediese con gran actividad en este asunto y demostrase una vez mas que cuando de justicia se trata, no hay clases ni influencias de ningún género.

(REMITIDO.)

Se casó.—Nuestro distinguido amigo el joven catedrático de este Instituto de 2.ª

enseñanza D. Francisco Laynez Leal de Ibarra y la bella Srta. D.ª Irene Ferrer Rapalo han contraido los sagrados vínculos del matrimonio.

Felicitemos á la nueva pareja y le deseamos todo lo género de felicidades en su nuevo estado.

Nuestro colega «El Defensor» de Granada refiere el siguiente acto de salvajismo:

«El 21 del corriente, á las doce del dia, se cometió en Campo Cámara, anejo de Cúllar Baza, de esta provincia un incalificable acto de salvajismo. Segun nos dicen, tres sujetos apostaron acerca de cual de los tres se atrevia á darle de bofetadas al maestro, y parece que se convino en que los tres eran capaces de realizar la hazaña. Al efecto esperaron, convenientemente situados en una calle, á que pasase el profesor don Fernando Avellan que, en compañía de su esposa doña Rafaela Castillo, regresaba á su domicilio.

Uno de los agresores les salió al encuentro, y asiendo de la chaqueta al maestro, le increpó duramente. El Avellan trató de desasirse, y en el acto fué acometido por los otros dos, que le dispararon un revolver, sin que, afortunadamente acertasen á herirle con el proyectil, le infirieron una puñalada en el costado derecho, hiriendole tambien el cráneo con una piedra. Segun noticias, el Juzgado entiende en el asunto é instruye las oportunas diligencias sumarias.

Muerte repentina.—El 23 del actual tomó posesion del destino de escribiente del Ayuntamiento de Cúllar Baza don Francisco Galera natural de Lucar, en esta provincia. Pocas horas despues, falleció repentinamente eran tradicionales en la familia del difunto: su padre, murió del mismo modo, en el acto de estender la minuta de un testamento.

«Hombre, hombre!»—Segun escriben de San Felii de Guixola á «El Demócrata» de Gerona, un joven cazador fué sorprendido por la Guardia civil, como presunto autor del delito de caza, y conducido ante el juez, con los cinco perros que le acompañaban. Los cinco perros han sido condenados á muerte por aquella autoridad, y ejecutados, no se sabe si en «garrote vil» ó fusilados.

La zafra.—Ha comenzado en Motril. Las cañas se cotizan en la fábrica de Larios á 21 cuartos arroba la de tercio y á 24 la de alifa.

La Duquesa de Santofia las paga á 22 sin distincion de clases.

Se observa en la presente campaña que no hay unanimidad ni confabulacion en los fabricantes, pues los precios indicados no rigen en todos los ingenios. Cotizándose en algunos la eaña de alifa á 20 cuartos y á 19 la de tercio, y cobrándola á 18 y 17, respectivamente, los colonos arrendatarios de tierras propiedad de las fábricas.

La coleccion ofrece medianos resultados pues, hasta hoy son muy pocos los marjales que han producido 300 arrobas, y en algunos no han llegado á 100. La caña de tercio en su mayor parte no se ha cortado aún, y por consiguiente, no es posible calcular su produccion; pero aseguran algunos labradores que es muy exigua. Las fábricas están moliendo á media presion, y el precio del azucar signe invariable: de 12.75 á 13 pesetas la arroba.

Remedio para el ganado.—Mr. Edward Kerison, gran propietario y agricultor en el condado de Suffolk, uno de los vicepresidentes de la sociedad, Real de Agricultura en Inglaterra, en cuatro ó cinco dias ha salvado 43 cabezas de ganado; esto es, 39 bueyes, 12 vacas y una marrana atacadas por la pleuro-neumonia, empleando 15 gramos de ácido salicílico en disolucion acuosa, lavando tres veces al dia la boca y los pies del ganado, y envolviendo éstos por dicho ácido de polvo y mezclando en la bebida 10 gramos del ácido disuelto en agua caliente. La cuadra muy limpia y el estiércol saturado del mismo ácido para prevenir la infeccion.

No pudiendo lavar la boca de la marrana ó puerca, curó con sólo mezclarse el ácido en disolucion en la bebida.

Costumbres inglesas.—Por delito de homicidio cometido en la persona de un marinero español, ha sido ejecutado en Liverpool un adolescente de diez y siete años llamado Mac Lean.

Además de lo terrible que es de por sí un suceso de esta indole, en la ejecucion de Mac Lean han concurrido circunstancias tan aterradoras, que la opinion se ha afectado grandemente.

El reo, al pié del cadalso, y mientras pudo hacer uso de la palabra, no se cansó de repetir una y cien veces que era inocente, y con tal expresion de verdad, que algunos «reporters» que presenciaron la ejecucion, salieron indignados creyendo firmemente en la inculpabilidad del reo.

Segun la costumbre inglesa, el verdugo estuvo, la noche anterior á tan lúgubre espectáculo, de taberna en taberna enseñando la cuerda que pensaba usar, y explicando el mecanismo de la ejecucion.

Un vaso de vino aqui y otro mas allí, asieron al verdugo en un estado de embriaguez tan grande, que tuvo que ser reemplazado por su ayudante.

El gobernador de la prision ha hecho constar, oficialmente, que el corazon del ajusticiado latió durante trece minutos, y que el

verdugo no tenia la menor idea de las funciones que estaba comprometido á desempeñar.

En muchas ocasiones se nota. en los niños de pecho un desasosiego doloroso, calor de la piel, un insomnio molesto, combinado con un enflequecimiento rapido y visible, que se debe en general á la menos abundancia de leche de la nodriza ó á la falta de la leche el alimento por excelencia de la niñez. Para remediar estos desórdenes basta con dar al ama algunos frascos del «Jarabe de Durssart», al lacto-fosfato de cal, que aumenta la riqueza de la leche y acrece su caudal, llevando á la criatura los elementos necesarios á su desarrollo y á la constitucion de sus huesos y acabando con las usuales «diarreas verdosas».

Pensamientos.—El camino de la iniquidad es ancho, pero esto no quiere decir que sea cómodo, porque tiene sus grandes tropiezos y escabrosidades, y aunque sea cuesta á bajo, no deja de ser en gran parte molesto y penoso.—Manzoni.

—¡Oh Desdémona, á quien beso y á quien voy á matar! Mi ira es como la de Dios, que hiere donde mas ama!—Shakespeare.

—El crítico se pierde en Shakespeare como en una ciudad inmensa.—Taine.

La conformidad es la felicidad de la desgracia.—Fernan Caballero.

—El pulpo tiene los hábitos del filósofo sedentario; mas por desgracia el filósofo no tiene los brazos del pulpo.—Salvador Farina.

El que consigue en la carrera de las armas lo que no alcanza su general, se convierte en general de su general.—Shakespeare.

Quien no sabe fingir no sabe reinar.—Luis IX

Provincia de Buenos Aires. Belgrado, Abril 29 de 1882. Muy señores míos: Sin tener el honor de conocer á us-

tedes y con el debido respeto me permito llamar la atencion del público en general acerca de los sorprendentes efectos conseguidos por el nunca bien ponderado Tónico Oriental que ustedes preparan. Es el caso, apreciados señores, que habiendo estado bastante atacado por la fiebre, tífus, un sobrino mio (Ignacio Frugone) residente en San Fernando en la confiteria del mismo nombre, de resultados de dicha fiebre, y en su convalecencia, perdió casi totalmente el cabello. A indicacion de varias personas y tambien mias, recurrimos al Tónico Oriental, usándolo segun las indicaciones que acompañan á cada frasco y sus resultados no tardaron mucho en ser verídicos. Hoy, señores, que dicha fiebre domina tanto en la capital como en la campaña, desearia que esto fuera publicado en obsequio á los muchos enfermos que indudablemente tendrán que recurrir á esa preciosa preparacion para recuperar este tesoro de la cabeza.

Sin otro motivo, solo me queda saludar á Vds. muy atentamente y ofrecerles las seguridades de mi mayor aprecio, suscribiéndome afectisimo y s. s. Carlos M. Frugone.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Tenedor de libros.—Desea colocarse en una casa para llevar la contabilidad y correspondencia, dos horas por la mañana y dos por la tarde ó noche.

En esta imprenta darán razon.

Ungüento y pildoras Holloway.—Al cambiarse las estaciones lo prudente es que toda persona procure rectificarse cualquier desarreglo que la aqueje pero, en cuanto á los pacientes ancianos que sufren de úlceras ú otros males análogos, es absolutamente necesario, para evitar consecuencias graves, que la enfermedad sea removida. El unguento Holloway es el remedio que se necesita. Sus virtudes merecen una confianza completa. Este bálsamo no solo hace desaparecer la llaga sino que extirpa su mismo germen, extrae las partículas morbosas y ayuda á la naturaleza á que sustituya á los malos humores de la úlcera una carne saludable, que dura hasta el fin de la vida. Adoptándose este sistema de tratamiento, los males de piernas se sanan en un corto espacio de tiempo, el aspecto escorbútico del cutis se desvanece y las llagas escrofulosas cesan de afligir al enfermo.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 21 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Tarifa, goleta San Pedro.
De Cartagena, vapor Ville de Cette.

DESPACHADOS.

Para Motril, laud Dolores.
Para Málaga, vapor Carolina.
De Id. id. Ville de Cette.
Para Javea, balandra San Joaquin.
Para La Mar, escampavía Candelaria.

CEMENTO PORTLAND

Para solado de todas habitaciones, pavimentos y aceras.

Dírigirse calle de Murcia núm. 6.

BAJO LA DIRECCION DE D. LAUREANO Campra, sigue abierta en la calle de la Fuente núm. 2. la clase de música para solfeo y piano para las señoritas de corta edad expresamente, siendo los honorarios 30 reales al mes.

Tambien hay otra clase de 6 á 8 de la noche para los caballeros que quieran estudiar piano, canto y violin.

Sigue dando lecciones á domicilio, de canto y piano.

Calle de la Fuente número 2.

INTERESANTE.

En los almacenes de D. Julian Gimenez se venden barriles superiores para uva al precio de 7 reales.

Así mismo cajas á 5 y medio y las de una arroba á 3.

VENTA.

Se vende un almacén situado en la calle del puerto contiguo á la Aduana, con acceso por el de la Sal.

Don José Gonzalez Canet suministrará informes.

CAFÉS

MUY SUPERIORES

Tostados y molidos por un nuevo procedimiento que evitan

EN UN TODO SU EVAPORACION

por la casa de

GINESA LOPEZ E HIJO.

UNICA FABRICA DE CHOCOLATES MONTADA AL VAPOR

Fab. Murin, 10—Despacho, Murin 20,

Frete al Gobierno Civil.

Indiscutibles chocolates por su fabricacion y componentes á 3, 3.50, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 14, 16 y 20 rs. libra.

Considerables descuentos al por mayor. Especificaciones á todos puntos. Ventas á plazos.

Parador de la Trinidad.

Estando para concluir el arriendo de ese hermoso edificio, situado en la calle de pescadores, junto á la Puerta del Mar, se admiten proposiciones en la casa núm. de la calle de Torres.

A las cómodas y numerosas habitaciones ereun cochera y cuartos estensas y ventidas.

SASTRERIA Y CAMISERIA

DE

J. QUIÑONES.

19.—Real.—19

Gusto. Prontitud. Economía

ACADEMIA PREPARATORIA.

para carreras especiales dirigida por el ingeniero de Montes D. Segundo Cuesta y los de minas D. Domingo Gimenez y Don Pedro Bianchi.

Plaza de Santo Domingo 11.

POLVORA

Los señores que en esta provincia solicitan la venta de las acreditadas pólvoras de los Sres. Canals y Compañía de Manresa, pueden dirigirse al armero Don Sebastian Lopez que facilitará los precios y descuentos que aquella fábrica concede á todos sus corresponsales.

LA PALMA CATALANA.

En este establecimiento para todas las festividades hallará toda persona que me honre con su presencia un estenso surtido en ramilletes y fuentes de todas clases donde poder elegir elaboradas con perfeccion y esmero con precios equitativos.

Se confeccionan ramilletes de preciosos caprichos con magníficas alegorías.

Se elaboran diariamente los ricos biscochos tostados para el chocolate.

Para la próxima Cuaresma.

Se ha recibido en el Establecimiento de Juan Gallurt Albacete, el rico Bacalao Escocia como igualmente Inglés, Labrador y Noruego, sin espinas ni pellejo. Tambien hay lentejas blancas, Garbanzas de Alfarnate y Habi-chuelas del Pinet.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosa admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerias.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

Acudir, que se acaban.

En el establecimiento de J. Orta, se acaban de recibir, procedentes de Candelario, lenguas de cerdo y lomo en adobo, longaniza y chorizos. Sardinias sin espinas, legumbres de Nantes. Salchichon de Vich y sobrasada mallorquina. Tapioca y thé, clase superior. Chocolates de su acreditada fabricacion y café molido, sin rival.

VAPORES CORREOS.

DE LA

Compañia Trasatlántica.

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

Los vapores que salen los dias 15 de Barcelona y 10 de Cadiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en comunicacion con el ferro-carril de Panama y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga a flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Aguadilla, Mayagüez, y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan de Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Matanzas y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payao, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebaja por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad 3 pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

Para mas detalles pueden dirigirse á los Sres M. Ruiz Reyes é hijo

AVISO

Se ha recibido un abundante surtido de pasas malagueñas en cajas de lujo para regalo.

Tambien se ha recibido la rica manteca de Hamburgo, salchichon, chorizos, quesos de bola, de plato y Gruyer.

LUIS GARCIA CARMONA
Calle de las Tiendas.

COMPAÑIA COLONIAL
FUNDADA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR
Proveedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSA INDUSTRIALES
UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFES

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Deposito general. Calle Mayor, 18 y 20

Agencia. Montera.

MADRID.

En todas las Farmacias, Perfumerias y Peluqueras
La
VELOUTINE
Folco de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH^{les} FAY, Perfumista
S PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

PILDORAS HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así el anciano como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar es germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tibia, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones españolas relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

ELÍXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERRO. de Gonzalez Marfil.

El grande éxito obtenido con este medicamento, la rapidez con que se ha generalizado su uso, y los repetidos elogios que de él hacen cuantos han tenido necesidad de ensayarlo, son la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos.

Médicos distinguidos lo recomiendan continuamente en sus numerosas clínicas y aseguran que es de resultados indiscutibles en la clorosis, Anemias, Flores blancas y en todas aquellas enfermedades producidas por falta de tonicidad en la sangre.

Deposito en Almería, farmacia de Vivas Perez, plaza de Santo Domingo.

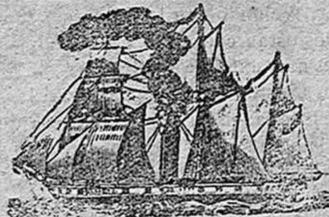
MADERAS.

En la calle del Puerto de esta Ciudad, junto á la Aduana Nacional, se espande Madera superior perfectamente seca, de pino rojo y abeto.—Luis Terriza, en liq.

ABAD Y FERNANDEZ

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico
En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido completo de ferreteria de Coudray en jabones, coque, esencias, extractos de la acreditada Fábrica de la sociedad Higiénica de Paris. También han recibido una nueva coleccion de Lámparas de suspension, sobre mesa y brazos para pared, en bronce. Además encontrarán sus favorecedores surtido general de quincalla y ferreteria á precios sumamente económicos.

Servicio regular semanal EN DIA FIJO PARA ORAN.



El nuevo y magnífico vapor

Correo de Alicante.

Llegará todos los miércoles y saldrá los viernes para Orán, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto. Se despacha por los Sres, Villalobos hermanos, Plaza de Bermudez, núm. 3.

SERVICIO DE VAPORES

ENTRE

ALMERIA Y ORAN.



El nuevo y magnífico vapor español

ANDALUZ

Llegará todos los Mártes de Orán. Saliendo todos los Viernes para el mismo punto.

Se despacha por los señores M. Ruiz Reyes é hijo, calle de Bilbao, núm. 5.

SAN ANTONIO.

NEVA FABRICA DE CHOCOLATES DE

FRANCISCO ORTEGA.

Calle de Granada núm. 54.

Para su elaboracion se emplean los mejores productos conocidos hasta hoy.

Se elaboran chocolates muy superiores de 3, 3 y medio, 4, 4 y medio, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 16, y 20 rs libra

Se conceden plazos al por mayor con importantes descuentos.

Expedición á todos puntos.

TOMAS TERRIZA GOMEZ

Marín 16.

Recomienda al publico la grasa para limpiar dorados que tan buenos resultados está dando.

Ademas he recibido todos los artículos de verano en salones castores gomas mates.

ESTABLECIMIENTO

de quincalla y papeleria

GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

Acaba de recibir un estenso surtido de paraguas de seda y de satén; colecciones preciosas en agremianes, flecos marabú, adornos de pasamaneria, cintas de terciopelo, tiras bordadas, blondas y golas blancas y cremas para señoras. Completo surtido en carteras y petacas de piel Rusia y Australia para caballeros.

Se ha recibido ademas en dicho Establecimiento una gran ramesa de lámparas y quinqués de cuantas clases pueda desearse tanto de lo mas inferior como de lo mas superior. Armas de fuego de todas clases y sistemas y artículos de caza. Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases. Estuches de matemáticas y objetos de dibujo todo á precios muy baratos como lo tiene acreditado.

LAS ARTES

Calle de Granada número 9

Estenso surtido de camas de hierro inglesas, y bateria de cocina. Telas metálicas cerrajeria y herramientas.